

10/61-R.

Santiago 4 de Enero 1961

Señor Presidente:

En respuesta a su Oficio de 15 de Diciembre pasado relativo a la causa que se caratula "Victor Carrasco contra Ruperto Molina"y que ingresó a la Corte con el N° 7436-60 por el cual V.S. solicita le informe sobre el presunto título de Arquitecto otorgado por esta Universidad al señor Victor Hugo Carrasco Narvaez, cumpla con manifestarle que, segun me manifiestan las competentes autoridades universitarias luego de examinar los correspondientes Registros y documentos, ninguna persona de ese nombre ha sido alumno de la Escuela de Arquitectura ni ha recibido título de Arquitecto otorgado por esta Universidad. Es cuanto puedo informar a Vuestra Señoria.

Saluda a Su Señoria Ilustrísima  
con la mayor consideración

Alfredo Silva Santiago  
Arzobispo de Concepción  
Rector de la Universidad Católica de Chile

Al Señor  
Lucas Sanhueza Ruiz, Presidente  
de la Ilustrísima Corte de Apelaciones  
Santiago